





## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

## Suministro de equipos de protección individual Guantes y Accesorios Expediente 202400031

## MIEMBROS DE LA MESA:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, responsable del área de contratación y presidente.
- Alfredo Santos García, director financiero y vocal.
- Carlos Echevarría Martínez, director de gestión económica y contratación y vocal.
- David Gómez Correa, director jurídico y vocal.
- Olga Pérez Barquín, gestora de contratación y secretaria.

La presente reunión de la mesa de contratación se hace sin sesión y por escrito, siendo el acta redactada por la secretaria de la mesa con fecha 29 de agosto de 2024, produciendo efectos, desde la fecha mencionada, una vez sea firmada por todos sus miembros.

Se ha puesto a disposición, con antelación a este momento, de los miembros de la mesa por parte del presidente los siguientes documentos:

- Pliegos.
- Acta de declaración responsable.
- Acta complementaria de la declaración responsable.
- Acta de apertura de la oferta económica-objetiva.
- Acta complementaria de la oferta económica-objetiva.
- Informe de valoración de oferta económica-objetiva.

En vista de la anterior documentación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación adjudicar cada uno de los lotes del contrato, previo requerimiento y correcta entrega de la documentación establecida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, a

• Lote 1, Guantes: **COMERCIAL ULSA, S.A.** 

• Lote 2, Accesorios: RG MONTEMAR, S.L.

En caso de que por parte de los licitadores propuestos para la adjudicación no presenten la documentación solicitada en el plazo establecido, se requerirá al siguiente licitador clasificado, en caso de que exista, en el lote correspondiente, y así sucesivamente hasta que, si ninguno presenta la documentación correctamente, el concurso sea declarado desierto por parte del Órgano de Contratación, sin que sea necesaria una nueva reunión de la Mesa de contratación al efecto.



Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 418, Folio 92, Hoja 759 – CIF A- 39289632

La firma de la presente acta supone la conformidad con su contenido.

